



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0166 - 2016-MPH/A

001449

Huanta, 18 de agosto de 2016

VISTO:

de fecha 13 de enero de 2016.

La Resolución de Alcaldía N° 0011-2016-MPH/A,

CONSIDERANDO:

Que los gobiernos locales representan el vecindario y promuevan la adecuada presentación de servicios políticos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico en su circunscripción, son entidades básicas de la organización territorial del estado, tiene la obligación de implementar los mecanismos necesarios para dar cumplimiento a las normas establecidas en la Constitución del Estado, así como de la Ley Orgánica de Municipalidades, en aras de una Gestión eficiente y oportuna que responda a los requerimientos que demanden las necesidades sociales.

Que, el Art. 323° del Decreto Supremo N° 003-2014-MTC, Decreto Supremo que modifico e incorpora disposiciones al texto único Ordenado del Reglamento Nacional Tránsito- aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MTC, al Reglamento Nacional de Administración de Transporte, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2019-MTC y al Reglamento Nacional de Licencias de Conducir Vehículos Automotores y no Motorizados de Transporte Terrestre, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2008-MTC, establece que las Municipalidades Provinciales y Sutran, mediante Resolución designan al Órgano responsable de mantener actualizado el Registro Nacional de Sanciones.

Que, siendo necesario la designación del responsable de las actualizaciones del Registro Nacional de Sanciones a un funcionario de la Municipalidad Provincial de Huanta, a efectos de continuar con el normal desarrollo de las actividades.

Por tanto, estando a los considerandos expuestos y en uso de las facultades establecidas en la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 0011-2016-MPH/A, mediante el cual se encarga al Sr. Jhonny Hilario Medrano Cuyutupa, como responsable del acceso al Sistema Nacional de Sanciones.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR, como nuevo responsable de acceso al Registro Nacional de Sanciones (RNS) al Subgerente de Servicios Municipales Ing. NERIO ORÉ RIVERSOS, identificado con D.N.I. N° 40547895.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el designado cumpla con las funciones y atribuciones de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución al interesado y a los diferentes estamentos de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA

Prof. PERCY ABEL BERMUDO VALLADARES
ALCALDE

Recibido 18/08/16

Juntos hacemos más!